

PRÜCÜDES

Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible

Dirección General de Operación Regional

Dirección de Actividades Productivas Alternativas

Septiembre 2016

REGLAS DE OPERACIÓN 2016



El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) es un instrumento de política pública enfocado al impulso del desarrollo sustentable en Áreas Naturales Protegidas (ANP) y otras Regiones Prioritarias para la Conservación (RPC) que determine la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece como Meta Nacional un México Próspero, en cuyo objetivo 4.4. “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”, prevé como líneas de acción de la Estrategia 4.4.4. “Proteger el patrimonio natural”, el focalizar los programas de conservación de la biodiversidad y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, para generar beneficios en comunidades con población de alta vulnerabilidad social y ambiental; así como fortalecer el capital social y las capacidades de gestión de ejidos y comunidades en zonas forestales y de alto valor para la conservación de la biodiversidad.

Objetivo general:

Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las ANP y RPC, mediante el aprovechamiento sostenible de los mismos, con **igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres**, con énfasis en la población indígena de las localidades.

Objetivos particulares:

Promover el desarrollo sostenible de las localidades asentadas en las ANP y RPC, **fomentando la adopción y práctica de actividades productivas alternativas** apropiadas a las características ecológicas y económicas de cada región.

Fortalecer las capacidades locales de gestión, a través de la participación equitativa de mujeres y hombres en la planeación y programación de las acciones institucionales y sociales en torno a objetivos comunes para la conservación y el desarrollo sostenible de las localidades.

Población objetivo

- **Mujeres y hombres**, de 18 o más años de edad, **propietarios, usufructuarios o usuarios** de los recursos naturales comprendidos dentro de las ANP y RPC, enlistadas en el Anexo número 1 de las Reglas de Operación.
- Los apoyos se otorgan sin distinción de: género, etnia, credo religioso o condición socioeconómica.

Perfiles

- ✓ Grupos organizados
- ✓ Ejidos y Comunidades
- ✓ Personas morales (SSS, SPR, Soc. Coop.)



Tipos de apoyos

Estudios técnicos: Herramientas de planeación, programación y evaluación en torno a estrategias y líneas de acción para la conservación y el desarrollo sostenible de las localidades en las ANP y RPC.

Proyectos: Ejecución de actividades y obras para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, o para el establecimiento y/o conservación de la infraestructura ambiental y productiva.

Cursos de capacitación: Cursos y talleres sobre las líneas de acción para la conservación y desarrollo sostenible.

Contingencia Ambiental: Recursos que se destinan para el establecimiento y apoyo de brigadas comunitarias para prevenir, mitigar las situaciones de riesgo derivadas de la presencia de incendios forestales, actividades humanas o fenómenos naturales que ponen en peligro la integridad de uno o varios ecosistemas.

C
O
N
D
V
I
O
C
T
A
M
T
E
R
N
I
A

Porcentajes de apoyo

Del presupuesto total autorizado al PROCODES, se destina en una proporción de hasta un 16% como máximo para la ejecución de estudios técnicos y cursos de capacitación, y **al menos un 80%** para la ejecución de los proyectos.



Porcentaje máximo de apoyo

Estudio Técnicos	100%
Proyectos de Conservación y Restauración de Ecosistemas	100%
Proyectos Productivos	80%
Capacitación Comunitaria	100%

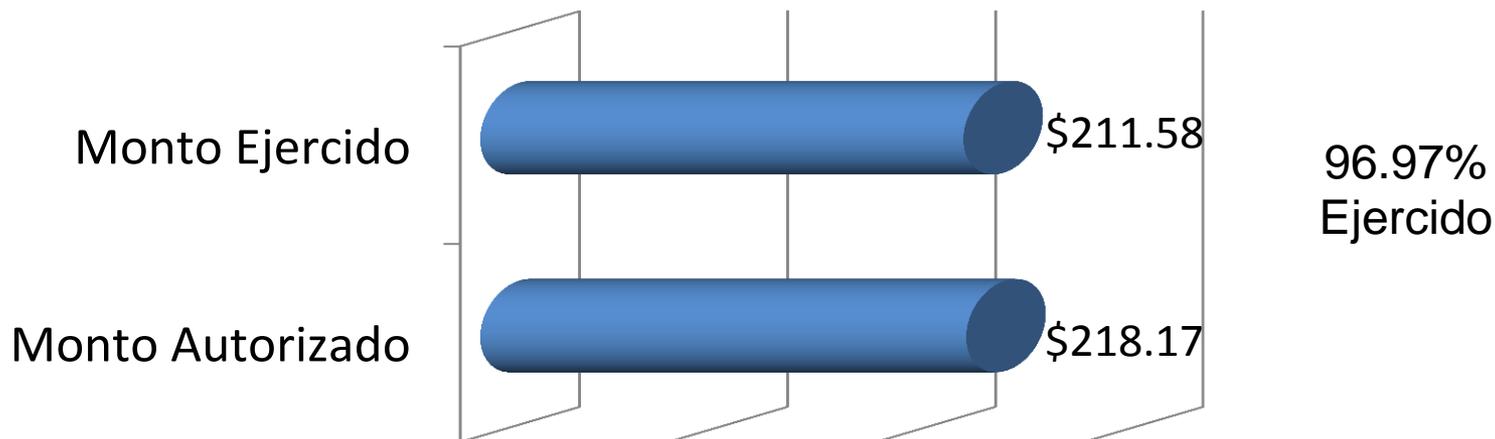
Se podrán otorgar apoyos, a través de este instrumento a cada persona **beneficiaria hasta por \$800,000.00** (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) como **monto máximo anual**, independientemente del número de conceptos que se apoyen, siempre y cuando el monto máximo de cada actividad se encuentre dentro de los costos unitarios máximos y límites señalados en el Anexo número 2 de las presentes Reglas y se cuente con la disponibilidad de recursos del Programa.

La CONANP podrá destinar hasta un **20%** (veinte por ciento) del presupuesto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el **ejercicio fiscal 2016**, para atender las **convocatorias específicas**, para los proyectos derivados de la estrategia de inclusión productiva del **PROSPERA**.

Se podrá emitir convocatorias específicas, durante todo el año, para los proyectos derivados de la estrategia de inclusión productiva del PROSPERA. Estas convocatorias podrán ser nacionales, regionales o estatales, en función de los ecosistemas, problemáticas y proyectos de inclusión productiva más adecuados a las Regiones Prioritarias.

RESULTADOS PROCODES A NIVEL NACIONAL

- En el 2015, el PROCODES se ejecutó en 201 Regiones Prioritarias (RP), de las cuales 141 corresponden a ANP y 60 a RPC, abarcando 1,210 localidades, de 395 municipios en 31 estados de la República Mexicana.

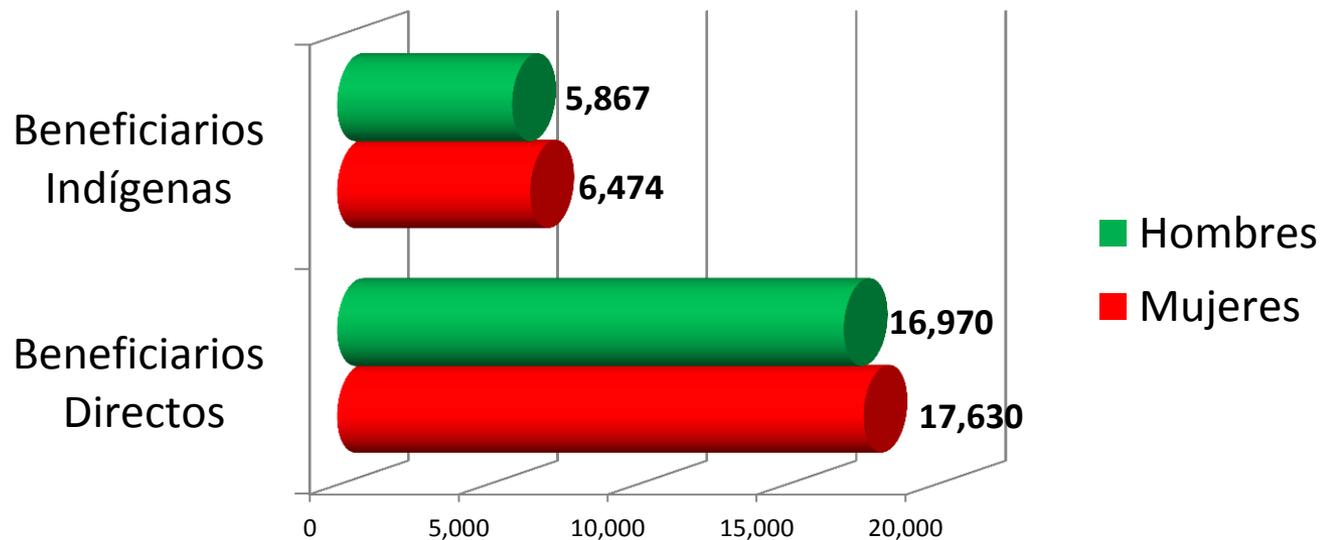


Presupuesto destinado para Acciones durante el 2015

ACCIONES	NO.	MONTO EJERCIDO	BENEFICIARIOS
BRIGADA DE CONTINGENCIA AMBIENTAL	84	\$20,132,331.92	1,007
CURSOS DE CAPACITACIÓN	212	\$7,563,904.36	2,859
ESTUDIOS TÉCNICOS	101	\$9,218,658.00	1,418
PROYECTOS	1743	\$168,798,087.71	29,316
TOTAL	2,140	\$205,712,981.99	34,600

RESULTADOS PROCODES

Se benefició de manera directa a 34,600 personas: 17,630 mujeres y 16,970 hombres. El 35.66% del total de personas beneficiadas es población indígena; es decir, 12,341 personas.



Total de Personas beneficiarias por el PROCODES 2015 desagregadas por sexo y por tipo de apoyo

Mujeres/ Hombres	Total de personas beneficiadas	No. Personas beneficiadas por tipo de apoyo			
		Proyectos	Cursos de capacitación	Estudios Técnicos	Brigadas de Contingencia Ambiental
Mujeres	17,630	15,434	1,519	596	81
Hombres	16,970	13,882	1,340	822	926
Total	34,600	29,316	2,859	1,418	1,007

Programado para Acciones 2016.

ACCIONES	No.	MONTO AUTORIZADO	BENEFICIARIOS PROGRAMADOS
BRIGADAS DE CONTINGENCIA AMBIENTAL	93	\$24,664,863.00	1,028
CURSOS DE CAPACITACIÓN	287	\$10,517,839.22	3,880
ESTUDIOS TÉCNICOS	134	\$12,876,198.00	1,919
PROYECTOS	2041	\$205,012,120.78	32,146
TOTAL	2,555	\$253,071,021.00	38,973

Indicadores de Fin y Propósito

2015 - 2016



INDICADOR	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA
FIN	Porcentaje de la superficie de las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades para la conservación, que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sustentable.	Porcentaje	(Superficie en las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación, con proyectos o prácticas sustentables/Superficie de Área Natural Protegida, zonas de influencia y otras modalidades de conservación, susceptible de manejo sustentable) X 100
PROPOSITO	Porcentaje de localidades que adquirieron habilidades y conocimientos para realizar actividades de conservación de ecosistemas y su biodiversidad en Áreas Naturales Protegidas y zonas de influencia y otras modalidades de conservación.	Porcentaje	(Número de <u>localidades</u> que reciben apoyos económicos para la realización de <u>estudios técnicos y/o proyectos y/o cursos de capacitación</u> / número total de localidades asentadas en las Áreas Naturales Protegidas) X 100

Resultados 2015

INDICADOR	META		JUSTIFICACIÓN
	PROGRAMADA	EJERCIDA	
FIN	3.54	5.22	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2015 se obtuvo un resultado final de 5.22%, lo que corresponde a 560,866 ha, de superficie de las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades para la conservación, que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sustentable. sin embargo, no se alcanzó la meta programada (3.54%), superando la meta por un 47.55%.</p> <p>Cabe señalar que al ser el PROCODES un programa de convocatoria abierta, está sujeto al interés de la ciudadanía, así como a un proceso de dictaminación técnica y económica de las solicitudes de subsidio para determinar su autorización, razón por la cual el indicador tiene variaciones respecto de las acciones consideradas para la programación (ejercicio 2014).</p>
PROPOSITO	17.52	15.17	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2015 se obtuvo un resultado final de 15.17%, lo que corresponde a 1 ,172 localidades, que reciben que adquirieron habilidades y conocimientos, sin embargo, no se alcanzó la meta programada (17.52%), quedando por debajo en un 13.42%.</p> <p>Cabe señalar que al ser el PROCODES un programa de convocatoria abierta, está sujeto al interés de la ciudadanía, así como a un proceso de dictaminación técnica y económica de las solicitudes de subsidio para determinar su autorización, razón por la cual el indicador tiene variaciones respecto de las acciones consideradas para la programación (ejercicio 2014).</p>

Resultados 2016

INDICADOR	META		JUSTIFICACIÓN
	PROGRAMADA	EJERCIDA	
FIN	0.00	0.82	Es un indicador Anual. No obstante, a Junio se tenía un avance de 88,320.68 ha. De superficie de las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades para la conservación, que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sustentable.
PROPOSITO	8.83	6.90	Al mes de junio de 2015 se tiene un avance del 6.90% (533 localidades), por lo que la meta realizada al 2do trimestre de 2016 está por debajo un 21.85% de lo programado. Cabe señalar que al ser el PROCODES un programa de convocatoria abierta, el indicador puede tener variaciones respecto de las acciones consideradas para la programación (ejercicio 2015).

Posibles modificaciones a realizar en las Reglas de Operación para 2017.

- Incorporación de la perspectiva de género 2017.
- En el marco de calificación otorgar un punto siempre y cuando los Beneficiarios PROSPERA sea al menos el 50%.
- Incrementar el monto máximo que el beneficiario puede obtener.
- Incremento del pago de Jornal en base al incremento al Salario Mínimo.
- Reducción del gasto de operación un 5%.

GRACIAS

CONTACTO:

José Juan Arriola Arroyo,
Director de Actividades Productivas Alternativas
Dirección General de Operación Regional

jarriola@conanp.gob.mx

Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección, Delegación Miguel Hidalgo. C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 01 (55) 54497000 ext. 17010.

www.conanp.gob.mx